EL PROGRESO SOCIAL Y LA BUENA POLÍTICA ECONÓMICA EN EL PERÚ

Quienes suscribimos este pronunciamiento consideramos que una política económica acertada es una condición indispensable para el desarrollo del Perú. Una mala política económica puede detener el crecimiento, disminuir la inversión, y contraer el empleo. Y cuando esto sucede, los efectos no son sólo cifras estadísticas negativas sino sobre todo consecuencias humanas lamentables.

Como país hemos avanzado significativamente gracias al modelo económico de disciplina fiscal y monetaria, de competencia y libre mercado, y de integración internacional. Mientras que en los años 80 el ingreso promedio de los peruanos cayó en un 25%, en los años 90 recuperó el terreno perdido, y en la primera década de los 2000 aumentó en un notable 50%. Tal crecimiento ha permitido que en la última década el número de pobres en el Perú disminuyera de 55% a 31% de la población. Este progreso no es casual ni se debe principalmente a condiciones externas sino que está directamente relacionado al modelo económico actual.

Es también innegable que muchos peruanos perciben que no se están beneficiando justamente del progreso agregado del país y que el Estado los ha ignorado sistemáticamente. El reclamo de los sectores postergados es justificado y debe ser atendido. Esto no debiera implicar, sin embargo, un cambio de modelo económico sino más bien su perfeccionamiento profundizando los mercados financieros y comerciales que todavía son incipientes en el Perú y mejorando el funcionamiento de las instituciones del Estado.

La responsabilidad del gobierno que se inaugurará el próximo 28 de julio es inmensa.

Su primer desafío es mantener la estabilidad macroeconómica del país. Para lograrlo es indispensable que el Banco Central de Reserva se conserve como un ente autónomo y dedicado a cumplir sus metas de inflación, y que el Ministerio de Economía y Finanzas mantenga una vigilancia rigurosa de la solvencia de las cuentas públicas.

El segundo desafío es conservar las condiciones que permitan el crecimiento económico. Para ello, es esencial que se respeten los tratados de libre comercio y acuerdos de integración financiera internacional suscritos en los últimos años. No menos importante es el respeto y cumplimiento de los contratos de inversión doméstica y extranjera, de ahorro y pensiones, y de protección al consumidor. En este sentido, es primordial reforzar la calidad técnica y la autonomía política de los Organismos Reguladores.

El tercer desafío es mejorar la eficiencia del Estado tanto en la provisión de bienes y servicios públicos como en la protección social. El Estado peruano tiene mucho que hacer para mejorar la calidad de la educación, el acceso a los servicios de salud, la seguridad ciudadana, la administración de justicia, y la provisión de infraestructura pública. Tiene también un rol que cumplir en la protección de la gente más pobre, abandonada, y vulnerable del país. Para cumplir estas funciones, el marco constitucional vigente no es un obstáculo. Sí lo es, por otro lado, la marcada escasez de recursos humanos y de capacidad de gestión que sufre la administración pública en todos sus estamentos, especialmente en los gobiernos regionales y municipales. Bien administrados, éstos son los vehículos idóneos para que el Estado llegue a los peruanos más alejados y necesitados.

Para cumplir su misión, el Estado debe guiarse por el mejor análisis y la mejor evidencia disponibles en todo el mundo. Este análisis y evidencia prescriben un marco institucional estable, una regulación libre de cargas innecesarias, y unas políticas que inviten el ahorro, la innovación, y el esfuerzo personal. En este sentido, el Estado debe resistir la tentación de la conveniencia netamente política de programas asistencialistas o clientelistas. La evidencia indica, por ejemplo, que los subsidios a los combustibles son una de las peores políticas de protección social porque son indiscriminadas, promueven el desperdicio de la energía, y producen un forado en el erario nacional. Asimismo, la evidencia señala que en un país con informalidad endémica como el nuestro, una subida de salarios y de beneficios laborales dictada por decreto sólo beneficia a un pequeño grupo de empleados sindicalizados y perjudica a la gran mayoría de pequeños empresarios, trabajadores informales, y desempleados.

En las dos últimas décadas, los trabajadores y empresarios del Perú han demostrado que pueden ser el motor del crecimiento de nuestra economía. El Estado puede mejorar su participación en este proceso si realiza algunas reformas dirigidas de manera precisa y bien coordinada. Sin afán político ni interés puramente personal, los que suscribimos este pronunciamiento afirmamos que una reforma inteligente y consensuada, enmarcada en el modelo económico actual, es la mejor opción para seguir construyendo un Perú desarrollado, sin pobreza ni exclusión social.

Lista de Firmantes del Pronunciamiento:

Roberto Abusada – Doctor en economía, Universidad de Cornell
Carlos Adrianzen – Máster en economía, Universidad de Boston
Marcos Agurto – Doctor en economía, Universidad de British Columbia
Lorena Alcázar – Doctora en economía, Universidad de Washington en St. Louis
Iván Alonso – Doctor en economía, Universidad de California en Los Ángeles
Irma Arteaga – Doctora en economía aplicada, Universidad de Minnesota
Diether Beuermann – Doctor en economía, Universidad de Maryland
Saki Bigio – Doctor (c) en economía, Universidad de Nueva York
César Calvo – Doctor en economía, Universidad de Oxford
Miguel Ángel Carpio – Doctor en economía, Universidad Pompeu Fabra
Luis Carranza – Doctor en economía, Universidad de Minnesota
Carlos Casas – Máster en economía, ILADES - Georgetown
Javier Coronado – Doctor en economía, Universidad Pompeu Fabra
César Falconi – Doctor en economía, Universidad de Minnesota
Jorge Fernández-Baca – Doctor (c) en economía, Universidad de París I
Gianfranco Castagnola – Máster en políticas públicas, Universidad de Harvard
Juan Francisco Castro – Máster en economía, Escuela de Economía y Ciencia Política de Londres (LSE)
Elmer Cuba -- Máster en economía, Pontificia Universidad Católica de Chile
Roberto Chang – Doctor en economía, Universidad de Pennsylvania
Octavio Chirinos – Doctor (c) en economía, Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT)
Ximena Del Carpio – Doctora en economía política, Universidad del Sur de California (USC)
Germán Echecopar – Doctor en economía, Universidad de Notre Dame
Alberto Espejo – Doctor (c) en economía, Universidad de California en Berkeley
Víctor Gastañaga – Doctor en economía, Universidad del Sur de California (USC)
Juan José Garrido – Doctor en ciencias administrativas, Universidad Ramón Llull (ESADE)
José Gonzales Quijano – Máster en administración pública, Universidad de Harvard
Italo Gutiérrez – Doctor (c) en economía, Universidad de Michigan
Juan Julio Gutiérrez – Doctor (c) en políticas públicas, Universidad de George Mason
Gustavo Leyva – Máster en economía, Universidad de Chile
Norman Loayza – Doctor en economía, Universidad de Harvard
Rudy Loo-Kung – Doctor (c) en economía, Universidad de Columbia
Gonzalo Llosa – Doctor (c) en economía, Universidad de California en Los Ángeles
Stanislao Maldonado – Máster en economía, Universidad de California en Berkeley
Eduardo Morón – Doctor en economía, Universidad de California en Los Ángeles
Carlos Oliva – Doctor (c) en economía, Universidad de Georgetown
Juan Pablo Ortiz – Doctor (c) en economía, Universidad de Stanford
Martín Paredes – Doctor en economía, Universidad de Nueva York
Daniel Paz – Máster en administración pública, Universidad de Columbia
Paul Phumpiu – Doctor en economía, Universidad de Minnesota
Nelson Ramírez Rondán – Doctor (c) en economía, Universidad de Wisconsin en Madison
Iván Rivera – Doctor (c) en economía, Universidad de Chicago
Miguel Robles – Doctor en economía, Universidad de California en Los Angeles
Freddy Rojas – Máster en economía, Universidad de Chile
Verónica Ruiz de Castilla – Doctora en economía, Universidad de Texas en Austin
Gonzalo Salinas – Doctor (c) en economía, Universidad de Oxford
Roberto Samaniego – Doctor en economía, Universidad de Pennsylvania
Hugo Santa María – Doctor en economía, Universidad de Washington en St. Louis
Pablo Secada – Máster en políticas públicas, Universidad de Chicago
Janice Seinfeld – Doctora en economía, Universidad de Harvard
César Sobrino – Doctor en economía, Universidad de Virginia del Oeste
Ángela Ruiz Uccelli – Máster en políticas públicas, Universidad de Oxford
Roberto Urrunaga – Máster en economía, Universidad de Georgetown
Carlos Urrutia – Doctor en economía, Universidad de Minnesota
José Valderrama – Doctor (c) en economía, Universidad de Vanderbilt
Luis Valdivieso – Doctor en economía, Universidad de Boston
Martín Valdivia – Doctor en economía aplicada, Universidad de Minnesota